

La instalación se efectuará en la Vereda de Pajates, término municipal de Arganda (Madrid), y tiene por objeto atender el suministro de energía eléctrica solicitado por don Rafael González. La línea será aérea, a 15 KV., con cable de aluminio-acero UNE-50, formado por seis hilos de aluminio y uno de acero de 3,15 milímetros de diámetro.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—El Delegado provincial.—12.006-C.

24215 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.451. Línea 25 KV. a E. T. «Pienso».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 172 metros, para suministro a la E. T. «Pienso», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 82, línea 25 KV., E. R. «Tortosa-C. H. «Roquetas».

Presupuesto: 702.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roquetas.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 14 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.724-C.

24216 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.498. Línea 6 KV. a P. T. «La Segarra».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros, para suministro al P. T. 288, «La Segarra», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea 6 KV.

Presupuesto: 379.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Las Pilas (barrio La Gallart).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 19 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.725-C.

24217 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.499. Línea 25 KV. a E. T. «La Costeta».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.145 metros, para suministro a la E. T. «La Costeta», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Derivación línea a 25 KV. a E. T. «Ind. Algodonera».

Presupuesto: 668.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 19 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.723-C.

24218 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.502. Línea 25 KV. a E. T. «Cataluña».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 78 metros, para suministro a la nueva E. T. «Cataluña», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 64, «Ensanche».

Presupuesto: 335.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 19 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.727-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

24219 *RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Gas Tarraconense, Sociedad Anónima», la instalación de una planta satélite de regasificación de GNL en Tarragona para la distribución de gas natural.*

Ilmo. Sr.: La Entidad «Gas Tarraconense, S. A.», a través de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Tarragona, ha solicitado concesión y autorización administrativas para el servicio público de suministro de gas natural en una zona de la ciudad de Tarragona colindante con el río Francofí.

Por Orden del Ministerio de Industria de 30 de abril de 1977 se ha otorgado la concesión administrativa solicitada. Las instalaciones objeto de la mencionada concesión administrativa incluyen, entre otras, una planta satélite de regasificación de GNL.

Teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Tarragona, y a propuesta de la Sección de Industrias del Gas y del Agua,